



RESOLUCION N° **0028**
 NEUQUEN, **17 ENE 2006**

VISTO :

El Pedido N° 14399 - Serie D-, emanado de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria Infantil, dependiente de la Secretaría de Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado pedido se requiere la ampliación de la Orden de Compra N° 189/05 por el término de 1.056 horas;

Que el mencionado servicio se contrató en el marco del Concurso de Precios N° 197/2004- Orden de Compra N° 189/05, con la firma ALVAREZ HADAD MARIA PAZ, unidad marca Fiat Fiorino- Dominio CKD 983- Modelo 1998, por el plazo contractual de 2.112 horas;

Que la ampliación se encuentra contemplada en el Art. 5.1. de las Cláusulas Particulares y Generales del Concurso de Precios correspondiente;

Que se cuenta con la partida presupuestaria pertinente, de acuerdo a la Planilla SINCO que obra en las presentes actuaciones;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

ARTICULO 1º) APROBAR la ampliación del servicio de un vehículo utilitario adjudicado ----- en el marco del Concurso de Precios N° 197/2004- Orden de Compra N° 185/05 con la firma ALVAREZ HADAD MARIA PAZ, la unidad marca FIAT FIORINO - Dominio CKD 983 - Modelo 1998 - Plazo contractual: 1.056 horas; valor del servicio por hora: \$ 15.00; lo que resulta una suma total de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 15.840,00) ; en idénticas condiciones a las establecidas en la compulsa referenciada y de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria Infantil, dependiente de la Secretaría de Acción Social.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidase y ----- páguese la suma indicada en el artículo precedente, con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cumúlase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



[Firma]
 H. ESTEBAN ARDITO
 Decano de la Junta de Administración,
 Compras y Contrataciones
 Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
 Municipal N° 1552
 Fecha: 27/01/06